



# HOJA DE VIDA - CONDUCTORES

Código: F-10

Versión: 02

Fecha: 06/02/2020

Nº INT: 37

PROPIETARIO

CONDUCTOR

GUÍA

AFILIADO

CONVENIO

## INFORMACION GENERAL

Nº IDENTIFICACION	1,006,130,685		
NOMBRES	BRIAN		
APELLIDOS	PORTELA RODRIGUEZ		
FECHA NACIMIENTO	19-11-1999		
DIRECCIÓN	CLL 140 MZA D CS 8		
SECTOR RESIDENCIAL	OVIEDO		
Nº TELÉFONO	Nº CELULAR	3102321347	
CORREO ELECTRONICO	portela19r@gmail.com		
LICENCIA N°	1006130685	CATEGORIA:	C1
CUENTA BANCARIA	Nº: 07970459311	TIPO: AHORROS	BANCO: BANCOLOMBIA
OCCUPACION	CONDUCTOR		
GRADO ESCOLARIDAD	PROFESIONAL		
TIPO SANGRE	O- (NEGATIVO)		
ESTADO CIVIL	SOLTERO		
NOMBRE CONYUGE	Nº CÉDULA:	TEL:	



## INFORMACION LABORAL

NOMBRE EMPRESA	APOYO EMPRESARIAL D & G SAS	TELEFONO	3123320298
JEFE INMEDIATO	GUILLERMO LEÓN ARCILA VALENCIA	CARGO DESEMPEÑO	REPRESENTANTE LEGAL

## REFERENCIAS FAMILIARES Y /O PERSONALES

1º NOMBRE	ANGGIE PORTELA RODRIGUEZ	PARENTESCO	HERMANA
TELEFONO	2757049	Nº CELULAR	3114896764

## DATOS AFILIACIÓN EMPRESA

FECHA INGRESO	22-07-2024	Nº INTERNO	37
PLACA	NHU090	MODELO Y MARCA	2024/SUSUKI
CLASE Y CAPACIDAD	CAMIONETA, 5 PASAJ	\$ ADMON	\$130.000

## DOCUMENTOS ENTREGADOS

FIRMA Y C.C.	ANTECEDENTES POLICIA	<input checked="" type="checkbox"/>	COPIA CEDULA	<input type="checkbox"/>
Brian Portela Rodriguez CC. 1006130685	ANTECEDENTES CONTRALORIA	<input checked="" type="checkbox"/>	COPIA LICENCIA	<input type="checkbox"/>
	CERTIFICADO SIMIT	<input checked="" type="checkbox"/>	AFILIACION S.SOCIAL	<input type="checkbox"/>
	EXÁMENES MÉDICOS (SOLO CONDUCTOR)	<input checked="" type="checkbox"/>	AFILIACION ARP NIVEL 4	<input type="checkbox"/>





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1006130685

NOMBRE

**BRIAN PORTELA RODRIGUEZ**

FECHA DE NACIMIENTO

**19-11-1999**

SANGRE-RH

**O-**

FECHA DE EXPEDICIÓN

**05-04-2024**

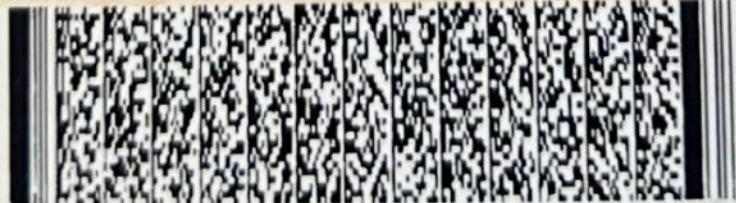
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR  
**STRIA MCPAL TTOyTTE IBAGUE**

**CATEGORIAS AUTORIZADAS**

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
<b>B1</b>	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	<b>05-04-2034</b>	<b>PARTICULAR</b>
<b>C1</b>	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	<b>05-04-2027</b>	<b>PÚBLICO</b>



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

HOGIER GARTNER 2306031123

L002006197557



La República de Colombia  
y en su nombre, La  
**Insti<sup>u</sup>tución Educativa Técnica  
Carlos Lleras Restrepo**

Ibagué – Tolima

Reconocida por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución de  
Aprobación de Estudios N. 105000001296 del 7 de junio de 2016.

Confiere a:

**Brian Portela Rodríguez**

D.I. 1006130685 de Ibagué

El Título de:

**Bachiller Técnico**

Con Especialidad en  
**Logística Empresarial**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel  
de Educación Media Técnica, según planes y programas vigentes.



Esp. José Alirio Ramos Monroy  
C.C. 5.933.950 de Ibagué (Tol)  
Rector

Dado en Ibagué-Tolima, a los siete (7) días del mes de diciembre de 2016  
Acta general de grado No. 01 del siete (7) de diciembre de 2016 Folio No. 113

No requiere Registro de la Secretaría de Educación y Cultura.  
del Departamento del Tolima (Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994)



## CERTIFICACIÓN LABORAL

**APOYO EMPRESARIAL D & G SAS**  
**NIT. 901855686-1**

Certifica que el señor **BRIAN PORTELA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **1006130685** de Ibagué, labora en esta compañía desde el mes de abril del 2024 como conductor de servicio público especial para el ICBF regional Tolima, desempeñando sus labores con responsabilidad, puntualidad, entusiasmo y honestidad.

La presente se expide a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2024 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

*Guillermo León Arcila Valencia*  
**GUILLERMO LEÓN ARCILA VALENCIA**  
**REP. LEGAL**  
**3123320298**

Ibagué, 23 de febrero de 2025

## CERTIFICACIÓN LABORAL

---

A quien corresponda:

Por la presente, certifico que BRIAN PORTELA RODRIGUEZ, identificado con cédula de identidad No. 1006130685, laboró en el periodo comprendido de abril del 2021 a marzo del año 2024, desempeñando el cargo de COORDINADOR DE TRANSPORTE, demostrando un alto nivel de compromiso y profesionalismo en sus funciones.,

Su desempeño ha sido fundamental para el éxito de nuestras operaciones logísticas, su capacidad para resolver problemas y trabajar en equipo ha sido altamente valorada.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Atentamente,



**GUILLERMO LEÓN ARCILA VALENCIA**  
Coordinador de transporte  
3123320298  
guillermoarcila.transporte@gmail.com



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 265291415



PIB

15:52:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de febrero del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRIAN PORTELA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006130685:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:  
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

**CERTIFICACION CURSO TEORICO-PRACTICO  
MANEJO DEFENSIVO SEGURO  
(CONDUCCION SEGURA)**

**Resolución Mintransporte 0005382 de 01/12/2015**

**Academia de Automovilismo**

Yo, **NELSA FAJARDO QUITIAN**, identificado con C.C No. **51.835.385** de Bogotá y en calidad de director de la CEA AUTOCAR IBAGUE SAS, con Nit. 900746485, Resolución Mintransporte 0005382 del 01/12/2015 certifica que **BRIAN PORTELA RODRIGUEZ** Identificado con C.C. **N.1.006.130.685** de Ibagué (Tolima) adelanto el curso teórico-práctico de Manejo Defensivo Seguro en esta academia obteniendo los siguientes resultados referente a la conducción de vehículos automotores.

**Calificación de 5 a 10 puntos**

Señales de tránsito.	9.5
Partes del motor y funcionamiento	8.5
Mecánica Básica	8.5
Técnicas de Conducción	9.0

Dada en Ibagué a los 31 días del mes de Julio de 2024

Cordialmente,



R. M.: 3566/2005

L.S.O.: 1004/2019

Código de Seguridad

CC: 1006130685

**S820Y1E38224**

**INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S**

**NIT. 900.329.703-8**

Tel. 60+1+7443330 - E-mail. comercial@inprosalud.com.co  
www.inprosalud.com.co

Funza 2528602304-05 - Madrid 2543002304-06 - Ibagué 7300102131-01  
Montería 2300101408-01 - Ubaté 2584302304-01 - Cauca 051541204201  
OE 20 053801204204 - Palermo 415980130002 - Cartagena 130010263



**Nº 38,224**

**CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL**

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN

**31**  
DÍA

**07**  
MES

**2024**  
AÑO

**IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA)**

Ciudad

TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL

**EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

**2LBOX S.A.S**

**2LBOX S.A.S**

Nombre de la empresa

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

**PORTELA RODRIGUEZ BRIAN**

Genero	Edad	Documento de Identificación
<b>MASCULINO</b>	24 AÑOS 8 MESES 12 DÍAS	<b>CC</b> Tipo Número 1006130685

Apellidos y Nombres

Cargo

**CONDUCTOR**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

**SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA EL CARGO ASIGNADO**

Observaciones: **PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO**

**APTO** PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

**RESTRICCIONES LABORALES**

SIN RESTRICCIONES LABORALES

**TIPO**

NO APLICA

**RECOMENDACIONES**

NO APLICA

**El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:**

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR



PSICOMOTRIZ



VISIONMETRIA



DROGAS EN ORINA X2 (COC-MAR) LABORATORIO



AUDIOMETRÍA



-----

**RECOMENDACIONES MÉDICAS**

EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO

**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**

USO DE EPP

**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**

AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO

PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL

HABITOS SALUDABLES

CONTROL DE PESO : BAJAR DE PESO

ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA

HACER DEPORTE

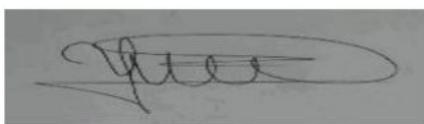
DIETA BALANCEADA

**OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

INDUCCIÓN AL CARGO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

**Médico**



Firma:

Nombre: MORENO GALINDO YENI SONIDIA

**Aspirante o Trabajador**




Firma:

Nombre: PORTELA RODRIGUEZ BRIAN



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 265291415



PIB

15:52:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de febrero del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRIAN PORTELA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006130685:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:  
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 23 de febrero de 2025, a las 20:02:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006130685
Código de Verificación	1006130685250223200228

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:55:51 PM horas del 23/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1006130685**

Apellidos y Nombres: **PORTELA RODRIGUEZ BRIAN**

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-ata@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ata@policia.gov.co)



Presidencia de la República

Portal Único de Contratación



Ministerio de Defensa Nacional





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2025 04:10:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006130685** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111226672** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y Patria**

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

## **CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

### **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 23:13:57 horas del 23/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006130685**,  
Apellidos y Nombres **PORTELA RODRIGUEZ BRIAN**

### **NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Unión Temporal Transportes por Colombia**, con NIT **900443106-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS</b> FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) BRIAN PORTELA RODRIGUEZ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1006130685 expedida en IBAGUÉ, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de IBAGUÉ, el día VEINTITRÉS (23) de FEBRERO de 2025.

Firma  
Nombre  
Cédula

Brian Portela Rodriguez  
BRIAN PORTELA RODRIGUEZ  
1006130685

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **BRIAN PORTELA RODRIGUEZ**, quien se identifica con

**CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1006130685 de IBAGUE  
(MIL SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO)  
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

- \* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3º, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- \* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4º, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- \* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2º, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- \* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- \* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- \* Certificado expedido sin costo alguno.



**VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	F7.P2.ABS	22/11/2019
	FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN - CONTRATISTAS	Versión 3	Página 1 de 1

Yo: BRIAN PORTELA RODRIGUEZ, de nacionalidad colombiana identificado(a) con CC. X CE No. 1006130685 CE expedida en la ciudad de IBAGUÉ, suscribo el presente **COMPROMISO DECONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN**, en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información del ICBF, políticas que se encuentran publicadas en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co).
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, aún después de finalizado el contrato.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar solo los repositorios de información dispuestos por el ICBF.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF una vez haya suspensión o terminación de contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
7. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, contractuales, e incluso penales por parte del ICBF o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día veintitrés (23) de 2025.

Firma  
Nombre  
Cédula

Brian Portela Rodriguez  
BRIAN PORTELA RODRIGUEZ  
1006130685

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012  
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

**Cédula:** 1006130685

**Fecha de expedición:** 23/02/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 23 de febrero de 2025 a las 08:10 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006130685 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/02/2025 07:26 PM



Código Verificación: 53YV71UEH4

Válida hasta: 29/05/2025

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**